



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Sala Administrativa*

ACUERDO No. 498 DE 2012 (Enero 18)

Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia lista de candidatos para proveer, exclusivamente, el cargo de Juez Primero Promiscuo de Familia de Florencia, Caquetá.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 101, numeral 4 y 166 de la Ley 270 de 1996, y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Acuerdo 4528 de 2008, la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, convocó a concurso de méritos destinado a la conformación de Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de Jueces de la República.

Que una vez agotadas las etapas del concurso, se conformó el respectivo Registro Nacional de Elegibles y, en los términos del Acuerdo 4536 de 2008, se adelantó el procedimiento para conformar la lista de aspirantes por sede con destino a la provisión del cargo de Juez Primero Promiscuo de Familia de Florencia – Caquetá.

Que mediante oficio CJOF112-69 del 10 de enero de 2012, recibido el 13 del mismo mes y año, suscrito por la Directora Encargada de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, fue allegada la respectiva relación de aspirantes por sede.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 101, numeral 4, y 166 de la Ley 270 de 1996, es función de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá expedir la respectiva lista de candidatos.

Hoja No. 2 del Acuerdo 498 de 2012. Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia lista de candidatos para proveer, exclusivamente, el cargo de Juez Primero Promiscuo de Familia de Florencia, Caquetá.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntaje total obtenido, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 4528 de 2008 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4536 de 2008 expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a proveer exclusivamente el cargo de Juez Primero Promiscuo de Familia de Florencia - Caquetá, el cual se encuentra vacante.

Orden	Cédula	Nombre	Puntaje Total
1	98393743	ORTEGA JURADO MARIO FERNANDO	801,55
2	4523126	CARDONA LOPEZ CAMILO ELIAS	697,10
3	13017034	ROMO LUCERO EDGAR GERARDO	674,81
4	87717547	ROSERO MUÑOZ HERMES LIBARDO	674,26
5	93357330	PINZON MONTOYA JHON JAIRO	660,18
6	91218923	CORTES CARREÑO LIBARDO	650,79
7	10539964	PRIETO NIVIA LUIS CARLOS	640,37
8	6022976	FALLA QUIROGA MILCIADES	631,80
9	16215743	PEREZ MARULANDA ELEAZAR	611,65
10	45756438	OTALORA GUARNIZO DALIA ANDREA	596,56
11	66756750	MILLAN GONZALEZ LUS STELLA	560,34
12	30731079	ORTIZ NARVAEZ MERCEDES VICTORIA	520,72

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Florencia, Caquetá, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ADOLFO BARROS GUARDIOLA
Presidente